

RESOLUCIÓN
N° 266 /97

EXPEDIENTE N° 00808/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2597

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 11.-

Regístrese y gírese a la citada dependencia a los fines de la prosecución de su trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION